ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1099 DE 2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1099 DE MAYO DE 2021

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS SANITARIOS Y/O AMBIENTALES EN EL ENTORNO QUE AFECTA LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES MONZON PORTELA CEDULA DE CIUDADANIA 86.061.738.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $16.000.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $16.000.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 0

VALOR EJECUTADO: $16.000.000

VALOR NO EJECUTADO: $0

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES.

FECHA DE INICIO: 13 DE MAYO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de **Villavicencio (Meta), a los** 27 SEP 2021, en cumplimiento **de lo acordado en la CLAUSULA** VIGESIMA PRIMERA del contrato ya identificado, **se reunieron** Dra. **TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ,** el **Dr. JOSE FERNANDO AGUILAR QUENZA,** en su condición de supervisor y **CARLOS ANDRES MONZON PORTELA**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato Nº 1099 de 2021, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día doce (12) del mes de mayo del 2021 con CARLOS ANDRES MONZON PORTELA el contrato de prestación de servicios N° 1099 de 2021 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS SANITARIOS Y/O AMBIENTALES EN EL ENTORNO QUE AFECTA LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Escaneado con CamScanner

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **JOSE FERNANDO AGUILAR QUENZA** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.
TERCERA: No Aplica.

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre (13/05/2021 y 12/09/2021), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

(NOTA: Al momento de suscribir el acta de terminación el SUPERVISOR debe verificar que todos y cada uno de los informes del contratista y los propios reposen en original en el expediente del contrato)

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 13 de agosto al 12 de septiembre de 2021, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Inspeccionar y vigilar 25 establecimientos mensuales ; por solicitud del interesado o por oferta, como instituciones prestadores de salud de consulta externa y consultorios odontológicos, clínicas hospitales y laboratorios clínicos; morgues, cementerios, funerarias, droguerías, peluquerías, estéticas ornamentales y corporal, con diligenciamiento de actas respectivas y la revisión del manejo, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos generados en los establecimiento, diligenciando las actas correspondientes.	Llevo a cabo la inspección y vigilancia de 25 establecimientos con actas de inspección establecimientos de consulta externa 8. **N°0170, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177,0178, y 0179**, actas de inspección a 15 establecimiento de estéticas actas **N° 0700 al 0714** y 2 de otro tipo de establecimiento. **N°0795 y 0988.** **Documentos Anexados**: 25 Actas de inspección sanitaria. (89folios)
2. Inspeccionar y vigilar 2 clínicas y/o hospitales de segundo nivel de complejidad mensuales evaluando las condiciones de infraestructura y saneamiento Procedimientos de limpieza y desinfección, control de plagas etc.) Mediante el diligenciamientos del acta respectiva para la expedición del concepto sanitario.	Llevo a cabo la inspección y vigilancia de los establecimientos denominados: 1. CIINICA EMPRATRIZ 007 2. CLINICA SERVIMEDICOS 008 **Documentos Anexados**: -Certificado de diligenciamiento de actas que reposan en la Dirección de Salud Ambiental, . (16 folios)
3. Realizar mensualmente el 100% de la toma de muestras de agua para consumo humano y de recreación, que le sean asignadas por el referente del área	Realizo 3 tomas de muestras de aguas de acueductos comunitarios. Actas números 0671, 0672 y 0673.

Escaneado con CamScanner

ambiental, para esto debe: revisar periódicamente la programación del Laboratorio de Salud Pública (LSP), programar los puntos de muestreo con el referente del programa, alistar y organizar los materiales, equipos e instrumentos necesarios para la toma de muestra, entregar las muestras oportunamente siguiendo protocolo de conservación establecido por el LSP. En caso de que no se pueda realizar la toma de muestra; justificar mediante de acta la no realización de la actividad.	**Documentos Anexados:** . Actas números 0671, 0672 y 0673.
4. Elaborar un informe mensual que consolide los principales aspectos de los establecimientos de interés sanitario visitados, que involucre sus riesgos sanitarios, sus condiciones de higiene y salubridad asociadas a estos riesgos y la priorización para adelantar acciones de control..	Realizo informe mensual donde consolido los principales aspectos de los establecimientos de interés sanitario visitados. **Documentos anexados:** Informe 3 Periodo del 13-08-2021 al 12-09-2021.
5. Dar trámite al 100% de las PQRSD que le sean asignadas en el periodo del informe dentro de los términos establecidos por la Ley, que incluye generar informe, proyectar respuesta y descargar del libro radicador de PQRSD asignada.	Este periodo no le fue asignadas PQRS por parte de la dirección.
6. Consolidar y entregar mensualmente en una matriz la información del formato de seguimiento a proyectos de la secretaria local de salud (SLS) al funcionario responsable	Envió matriz de seguimiento a proyectos de la SLS. Documentos anexados: Matriz y correo de envío.
7. Asistir y participar a todas las reuniones programadas por SLS que le sean asignadas por el referente a que sean de su competencia ante las entidades del orden Municipal, Departamental o Nacional.	No se le asignaron reuniones en el presente periodo.
8. El contratista deberá alimentar mensualmente, la aplicación Control Doc.	No se le asignó correspondencia por medio de la aplicación, se encuentra deshabilitada.

Escaneado con CamScanner

	Y la base de datos de correspondencia interna de la secretaria de salud y entregar mensualmente en medio magnético los documentos que se produzcan de acuerdo a la asignación que realice la secretaria de salud.	
9.	Las demás actividades que le sean asignadas y que sean de la naturaleza contractual.	No se le asignaron actividades en el presente periodo.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	--
PRIMER PAGO	$4000000	13/05/2021 al 12/06/2021	25%
SEGUNDO PAGO	$4000000	13/06/2021 al 12/07/2021	25%
TERCER PAGO	$4000000	13/07/2021 al 12/08/2021	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4000000	13/08/2021 al 12/09/2021	25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.000.000	13/05/2021 al 12/09/2021	100%

SEXTA: NO APLICA

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1099 de 2021cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS SANITARIOS Y/O AMBIENTALES EN EL ENTORNO QUE AFECTA LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Escaneado con CamScanner

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 SEP 2021.

CARLOS ANDRES MONZON PORTEL
Contratista

JOSE FERNANDO AGUILAR QUENZA
Supervisor

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaría Municipal de Salud

Proyectó: JOSE FERNANDO AGUILAR QUENZA

Escaneado con CamScanner